



FEDERACION MADRILEÑA DE CAZA

**DOMINGO 686.248.588**  
**ASCANIO 696.407.610**

## **NORMAS A SEGUIR**

### **CAMPEONATO AUTONOMICO CAZA MENOR CON PERRO 2016**

#### **1. DURACION**

La duración de la prueba será de **5** horas desde la salida hasta la entrada en Control.

Por cada minuto de retraso a Control se descontarán 25 puntos.

Todos los participantes que lleguen 15 minutos después de la hora marcada como final, quedarán descalificados.

#### **2. MUNICION**

No se puede disparar a menos de 250 metros de Control.

Se dispondrá de la cartuchería reglamentaria para caza menor, de la que se aprovisionará por completo al inicio de la prueba.

En ningún caso podrán dispararse más de 30 cartuchos.

El arma no podrá contener más de dos cartuchos.

#### **3. LIMITACION DE PIEZAS Y PUNTUACION**

Se considerarán especies objeto de caza de las siguientes:

<b>PIEZA</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>PIEZA</b>	<b>PUNTOS</b>
PERDIZ (*)	550	PALOMA TORCAZ	150
CONEJO (**)	350	ZORRO	500

(\*) Existe una limitación de **5** perdices por cazador.

(\*\*) Existe una limitación de **6** conejos por cazador.

No existe limitación de zorro y paloma torcaz.

**No se admitirán como piezas puntuables los conejos con síntomas de mixomatosis.**

**Se bonificará con 30 puntos extras a cada participante que entregue en Control los cartuchos vacíos que haya utilizado.**

**Se bonificará con 50 puntos a cada participante que cace toda la jornada con las gafas protectoras y petos reflectantes.**

**Debido a que durante sucesivos ejercicios esta Federación ha dotado a participantes y jueces con gafas protectoras, les informamos que para este ejercicio las gafas las tendrán que aportar los participantes y los jueces.**

**Será obligatorio el uso de peto reflectante.**

## 4. JUEZ DE CAMPO

El Juez de Campo acompañará en todo momento al cazador. En el caso de no poder seguir el ritmo del participante, volverá a Control junto a él para solicitar su sustitución.

Anotará sobre su cuadernillo el número de piezas abatidas, la hora de captura y el número de disparos efectuados.

Podrá descalificar provisionalmente al cazador que:

- ◆ Dispare sobre una especie de pelo que no esté en movimiento (encamada), o sobre un ave que no esté en vuelo, excepto para cobrar una pieza previamente herida por disparo del propio cazador.
- ◆ Capture por disparo mayor número de piezas computables de las indicadas en la relación anterior.
- ◆ Dispare sobre una especie protegida o prohibida para este Campeonato.

Tras comunicar al competidor el cese de la actividad de cazar se presentarán ante el Jurado de Competición para informar de los motivos de descalificación.

## 5. BONIFICACION Y PENALIZACIONES

**Conforme a la última modificación del Reglamento de competiciones, se suprime la bonificación de los 50 puntos que se otorgaban hasta hoy, al participante que realice un doblete.**

**No se podrá visitar previamente el cazadero. El participante sorprendido en el terreno no tomará parte en la prueba y no habrá devolución del importe de su inscripción.**

**EN CASO DE QUE UN JUEZ SEA CAMBIADO EN CONTROL POR FALTA DE FOMA FISICA, SE PENALIZARA CON EL DESCUENTO DEL 50 % DE LOS PUNTOS OBTENIDOS AL PARTICIPANTE QUE LO HAYA PRESENTADO.**

En esta prueba la labor del perro puntuará hasta cubrir el cupo establecido.

Tampoco habrá penalización por disparos fallados, ni por piezas abatidas, cobradas y perdidas, o por piezas abatidas, muertas o heridas y no cobradas.

## 6. PREMIOS

**Se entregarán premios especiales para los tres primeros clasificados en la categoría masculina y femenina.**

**Así como un presente para todos los jueces participantes.**

**NO SE PODRA CAZAR EN MANO – NI USAR EL MOVIL, EXCEPTO POR EMERGENCIA**

COMISION CAZA MENOR CON PERRO  
FEDERACION MADRILEÑA DE CAZA 2016

